

1. **Código:**
2. **Nombre de la Tecnología:** KRISOL 80 SG
3. **Recopilado por:** Ing. Chester D. James Law **Correo:**
4. **Desarrollada por:** Bayer Crop Science
5. **Ámbito de la tecnología:** Control de plagas
6. **Descripción de la Tecnología:** Insecticida Carbamato

Krisol 80 SG

Clase: Insecticida

Grupo Químico: Carbamato

Ingrediente Activo: Thiodicarb

Concentración: 80%

Formulación: Granulado hidrosoluble (SG)

Clasificación Toxicológica: Moderadamente peligroso (II)

Banda Toxicológica: Amarillo

Modo de Acción: Krisol 80 SG es un insecticida que actúa por contacto para el control de huevos de lepidópteros, su acción ovicida la ejerce en tres formas:

- 1) Por contacto con los huevos que existan en el momento de la aplicación,
- 2) Cuando la larva empieza a emerger del huevo y se alimenta del corión del huevo tratado,
- 3) Por su residualidad elimina los huevos que son ovipositados por los adultos sobre el follaje.

Ventajas: Actúa en 3 formas: 1.- Con los huevos en el momento de la aplicación. 2.- Cuando la larva empieza a emerger del huevo y se alimenta del corión del huevo tratado. 3.- Por su residualidad elimina los huevos que son ovipositados por los adultos sobre el follaje.

7. Como Aplicar la Tecnología:

Datos de Aplicación

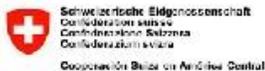
Agrícola: Para aplicación al cogollo: como granulado en equivalentes en gramos de ingrediente activo (I.A./kg o L) de: 20.

Para aplicación al follaje: como gránulos dispersables en equivalentes en gramos de ingrediente activo (I.A./kg o L) de: 800 y como suspensión concentrada en equivalentes en gramos de ingrediente activo (I.A./kg o L) de: 375.

Para tratamiento de semilla para siembra: como suspensión acuosa en equivalentes en gramos de ingrediente activo (I.A./kg o L) de: 350 y como líquido técnico en equivalentes en gramos de ingrediente activo (I.A./kg o L) de: 930.

Cultivos: Recomendaciones de uso para Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana: Algodón, Soya, Maíz, Tabaco, Chile, Sandía, Güicoy, Ornamentales, Pepino, Tomate, Papa, Brócoli, Repollo, Coliflor, Melón.

Intervalo de aplicación: La frecuencia de aplicación deberá ser cada 10 a 20 días. Los muestreos de la incidencia de la plaga determinarán las frecuencias de aplicación.



Intervalo entre la última aplicación y la cosecha: Algodón y Soya: 28 días. Hortalizas 7 días. Maíz: 0 días.

Intervalo de reingreso al área tratada: 24 horas.

Fitotoxicidad: No es fitotóxico a las dosis y bajo las recomendaciones indicadas.

Compatibilidad: Es compatible con la mayoría de plaguicidas del mercado. No se recomienda en mezcla con cobres y mancozeb.